

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAZHOROWITZ S.A. EN LIQUIDACIÓN

Celebrada el día 24 de abril de 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las 10h00 horas, en las oficinas ubicadas en Cumbayá, calle del establo y calle E, Edificio Site Center, tercer piso, oficina 301 se reúnen los accionistas de la compañía PAZHOROWITZ S.A. EN LIQUIDACIÓN (la "Compañía").

Preside la reunión el liquidador de la compañía, doctor Jorge Paz Durini, y actúa como Secretaria *ad-hoc* Gabriela Villalobos Dávalos.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a la ley de compañías, se ha dado inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente solicita que por Secretaria se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de representación	Capital Pagado US \$	%
Bruce Horowitz Rossen Rep. por Gabriela Villalobos	Carta - Poder	1,000.00	50.0
Jorge Paz Durini	Personal	1,000.00	50.0
Total		2,000.00	100.00

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% de las acciones se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Liquidador, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2017
4. Nombramiento de Comisario para el año 2018.

A continuación, la Presidente *ad-hoc* dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y Liquidador, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que mientras no se cancele definitivamente a la compañía es necesario continuar cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañías, por lo que los informes de Comisario y Liquidador de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas con la suficiente anticipación.

La representante del Dr. Bruce Horowitz, propone aprobar los informes presentados, lo cual se eleva a moción con la advertencia de la secretaria *ad-hoc* que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores en este caso el liquidador no puede votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	Voto
Bruce Horowitz Rossen Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Jorge Paz Durini	No vota

Una vez revisados y analizados los informes de Comisario y Liquidador, al no existir votos en contra o abstenciones, la Junta de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** los informes presentados por el Comisario y liquidador de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente, solicita que por secretaria se dé lectura del segundo punto del orden del día:

2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Aprobados que han sido los informes del Liquidador y del Comisario, se procede a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación.

La representante del Dr. Bruce Horowitz propone aprobar los estados financieros presentados, lo cual se eleva a moción con la advertencia de la secretaria *ad-hoc* que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores en este caso el liquidador no puede votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	Voto
Bruce Horowitz Rossen Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Jorge Paz Durini	No vota

Al no existir votos en contra o abstenciones, la Junta de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 2.1. APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2017.

El Presidente de la Junta indica que, la compañía se encuentra en proceso de liquidación, por lo tanto la compañía no ha tenido resultados económicos.

La Presidente *ad-hoc* solicita que por secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de Comisarios para el año 2017.

La Presidente *ad-hoc* indica a la Junta que es necesario nombrar a un comisario principal y uno suplente para que realice la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

La representante del Dr. Bruce Horowitz mociona que se nombre como comisario Principal a la señora Paulina Félix, y como Comisario Suplente al señor Alexis Lovato.

La secretaría *Ad-hoc* advierte que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaría *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	Voto
Bruce Horowitz/Rossen Rep. por Gabriela Villalobos	A favor
Jorge Paz Durini	No vota

La Junta de accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

- 4.1. ELEGIR** a la señora Paulina Félix como Comisario Principal de la Compañía.
4.2. ELEGIR al señor Alexis Lovato como comisario Suplente de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Un original de la presente acta;
- (2) Copia del informe del Gerente General;
- (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía;
- (5) Copia de los Estados Financieros de la compañía;
- (6) Documentos de representación de los accionistas;
- (7) Grabación de la Junta.

A las 11:00 se levanta la sesión.

 Jorge Paz Durini Presidente de la Junta	 Gabriela Villalobos Dávalos Secretaria ad-hoc
 Bruce Horowitz Rossen Rep. por Gabriela Villalobos	 Jorge Paz Durini Accionista